

# ¡Libertad para los seis! la consigna que logró materializarse

Zona de notas

Escrito por: Dalia Souza

10 junio, 2020



**#AlfaroLibéralosYa** y **#LibertadParaLosSeis** fueron las consignas hechas *hashtag* que este fin de semana se sumaron a una exigencia conjunta para demandar la liberación de los seis jóvenes detenidos de manera arbitraria y violenta, durante las protestas que se llevaron a cabo, el 6 de junio, a las afueras de las instalaciones de Palacio de Gobierno en Guadalajara, para exigir justicia al caso de Giovanni López y el alto a la brutalidad policial.

Gracias al trabajo de exigencia solidaria que realizaron ciudadanos y ciudadanas, organizaciones de la sociedad civil como el *Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD)* y la *Red YoVoy8deMarzo*, junto con las familias de estos seis jóvenes quienes se reusaron a aceptar los arrestos arbitrarios, injustos y violentos de los que fueron víctimas, la tarde de este martes 9 de junio los seis quedaron finalmente en libertad.

Si bien, el Gobernador del estado, Enrique Alfaro, anunció la mañana del martes que retiraría los cargos en contra de los jóvenes, la realidad es, advirtieron sus representantes legales, que los delitos por los cuales estaban siendo señalados permiten que se pueda llegar a un acuerdo a través de un método alternativo, como finalmente sucedió en este caso.

La Fiscalía del Estado de Jalisco, precisó la abogada Lorena Almaraz de *CEPAD* tras salir de los Juzgados de Control y Juicio Oral del Distrito 1 en el complejo penitenciario de Puente Grande, demostró su voluntad y se reservó la imputación de los cargos, por lo que, se optó por llevar a cabo un método alternativo que permita llegar a la solución de esta controversia.

Los seis jóvenes hasta el día de hoy no son responsables de ningún delito, por el contrario, el Juez a cargo dio vista a la Agencia Anticorrupción para iniciar una investigación sobre la probable comisión de tortura en contra de los seis jóvenes.

Por Dalia Souza/ @DaliaSouzal y Darwin Franco / @DarwinFranco

“Quiero darles las gracias a todos por haber apoyado en nuestra libertad, por poder hacer viral esto y podernos dar la libertad a todos los compañeros que estuvimos juntos encerrados. Simplemente les quiero dar las gracias por apoyarnos y no dejarnos solos como el pueblo que somos” declaró Roberto Carlos Ornelas, uno de los seis jóvenes detenidos el sábado 6 de junio, tras salir de los Juzgados de Control y Juicio Oral del Distrito 1 en el complejo penitenciario de Puente Grande, y después de besar la mano de su padre y fundirse los dos en un abrazo.

Roberto, al igual que **Mario Alberto Rubio Torres, Yair Eduardo Moreno García, Jonathan Martin Maldonado Núñez, Ángel Eliu Sánchez Flores y Nicolás Ramos Paulino**, permanecieron **detenidos en las instalaciones de la Fiscalía del Estado de Jalisco en la calle 14 desde la madrugada del día domingo 7 de junio**, posterior a su **arresto la noche del sábado 6 a las afueras del Palacio de Gobierno en Guadalajara**, durante las protestas ciudadanas para demandar **alto a la brutalidad policial**.

Ahí permanecieron todo el domingo 7, y la noche del lunes 8 de junio, sin cumplir el plazo legal de 48 horas y sin presentar notificación alguna a su defensa y familiares, fueron trasladados al complejo penitenciario de Puente Grande para llevar a cabo la audiencia de control el martes 9 a las 10:00 a.m. según informaron las abogadas del *Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD)*.

*“Sinceramente yo estaba pensando que iba a perder la vida por las cosas que nos dijeron las personas que nos detuvieron. Nos dijeron que nos iban a mochar en pedazos. Yo temí por mi vida, pero gracias a que nos apoyaron logramos salir. Nos golpearon, nos torturaron, me desnudaron, me tenían con los ojos vendados”* añadió Roberto, tras ser uno de los últimos en salir de lo que pareció una pesadilla.



*Roberto Carlos junto a sus padres (Foto: Darwin Franco).*

De acuerdo con la **abogada Lorena Almaraz del (CEPAD)**, quien asumió la representación legal de cuatro de los seis jóvenes detenidos; durante la audiencia de control programada, **la Fiscalía del Estado de Jalisco se reservó de formular la imputación de los delitos** y frente al juez, demostró su voluntad **“de querer llevar un método alternativo para poder llegar a la solución de esta controversia”**, explicó en entrevista.

Hasta el momento, **se permanece a la espera de conocer qué acuerdo definirán ambas partes** y, por supuesto, su celebración. Asimismo, Almaraz precisó que, tras la ejecución de esta vía legal, **ninguno de los jóvenes es responsable de delito alguno**,

puesto que, **“ya no habría ni siquiera necesidad de determinar si son responsables o no”**.

Dicho acuerdo tendrá que ser **presentado por la Fiscalía del Estado y consultado con los jóvenes y sus familias** para determinar en qué sentido **resulta favorable para ambas partes**, advirtió:

“No sabemos qué acuerdo puede ser, justo tendríamos que rebotarlo con los jóvenes y sus familias, porque ellos obviamente pueden decir “quiero llegar a este acuerdo”, las dos partes están en posibilidad de pedir x o y cosa. Porque ellos (los jóvenes) al final sufrieron un montón de otras situaciones que se hicieron saber en la audiencia. Entonces se busca que este método alternativo pueda señalar lo sucedido y que consideren que les puede reparar el daño a ambas partes”.



*Jair abrazando a su madre (Foto: Darwin Franco).*

Por otro lado, señaló que **“la razón por la que se puede llegar a un acuerdo entre las partes, es que la naturaleza de los delitos lo permiten sin necesidad de que se les responsabilice a los chicos por ninguno de éstos”**; lo anterior, al cuestionarle respecto a la influencia o no que pudo tener **el anuncio emitido por el Gobernador del estado, Enrique Alfaro la mañana de este martes 9 de junio**, donde daba a conocer el **“retiro de los delitos”** por los que fueron detenidos los seis jóvenes.

Si bien, reconoce también, que **probablemente hubo influencia sobre el llamado**, es importante advertir que **la Fiscalía del Estado es una dependencia que actúa de manera independiente**, por lo que, el Gobierno estatal **“no tendría que tener mayor injerencia”**, por lo menos, sobre algunos delitos:

“Los cargos los levantaron algunos policías, esto en cuanto a algunos delitos, pero en el delito de daño a las cosas, sí le corresponden a ciertas secretarías de Gobierno del estado. En este caso sí, al final, no le corresponde como tal a Alfaro. Justo por eso solicitó la solidaridad de los policías para que se desistieran de los cargos, pero al final no hubo un desistimiento de cargos, al final nos fuimos por otra vía porque la fiscalía ofreció una solución alterna donde las dos partes pueden hacer valer qué es lo que quieren”.

Queda pendiente, **el seguimiento a las denuncias reiteradas que las familias de los jóvenes junto con éstos y las organizaciones acompañantes hicieron respecto a las violaciones a derechos humanos** cometidas en su contra, así como, por la **serie de violaciones a los derechos a la seguridad jurídica, al debido proceso y a la legítima defensa**. En el caso particular de las violaciones graves a derechos humanos, añadió Lorena Almaraz, el juez de control dio vista a la Agencia Anticorrupción por **la probable comisión de tortura**:

“En teoría el Juez dio vista por el tema de la tortura a la agencia del ministerio público, en este caso a la de Anticorrupción; aunque hay que señalar que tuvo que haber dado vista a la Unidad Especializada en Tortura. Entonces ahora a partir de las manifestaciones que se hicieron de esas lesiones infligidas en contra de los jóvenes la agencia tiene que investigar”.



Finalmente, las familias de estos seis jóvenes han hecho **patente su digno reclamo** y han exigido que, tras estos días de incertidumbre e injusticia, **se respeten sus garantías de reparación del daño y no repetición.**



*Mario abrazando a toda su familia (Foto: Darwin Franco).*